

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, o enviándole en metálico, libranza, o sellos del correo á la Administracion, calle del Rubio, número 23 que no servirá la que no esté pagada.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estranj. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

AÑO XVIII.—NÚM. 2.545 DE LA NOCHE.

MADRID, VIERNES 5 DE MAYO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

PRIMERA EDICION.

La Agencia Havas nos remitió anoche los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Lisboa, 4.

La Cámara de los diputados ha votado un mensaje para los Estados Unidos, expresando su horror por el asesinato de Lincoln.

Se asegura que ó se disolverá la Cámara ó caerá el ministerio.

Paris, 4.

Argel, 3.—La columna del coronel de artillería Bouvalet, compuesta de 1,800 hombres, fué atacada en su campamento de Aokas por 4,000 kábilas, que fueron rechazados con pérdidas considerables.

Anoche se representó en el teatro de Jovellanos la zarzuela en un acto *Una escapatoria*, obra de la distinguida escritora señorita doña Joaquina García Balmaseda. El público, que aplaudió algunas escenas de dicha obra, llamó al final á las tablas á la autora, saliendo el señor Arderius á decir que esta no se hallaba en el teatro.

Decidiese anoche que hoy se presentaría una proposición pidiendo al Congreso se sirva manifestar al gobierno la necesidad de que se observe estrictamente la ley de ayuntamientos. Esta proposición, que suscriben los Sres. Fernandez de la Hoz, Vega de Armijo, Cánovas, Lopez Roberts y Silvela, será apoyada por el Sr. Romero Ortiz, el primero de los firmantes.

Mañana se celebrará en la iglesia de religiosas de Santa Teresa una solemne función á la Virgen del Carmen, en desagravio de ultrajes inferidos á su santísima imagen. Por la mañana habrá misa mayor con panegirico, y por la tarde se practicará el devoto ejercicio de Nuestra Señora, cantándose en los intermedios las alabanzas de María, cuya música ha sido compuesta al efecto por el maestro D. Urbano Aspa.

Dice La Esperanza:

De veinte á veintitres duros es el premio que se paga actualmente en el cambio de una tala de oro por papel, siendo mayor el de la misma cantidad en plata. El dinero, por lo que se ve, sirve

ya en Madrid para especular como otro género cualquiera; así es que, escaseando cada día mas su circulación en el comercio para las compras y ventas, abunda extraordinariamente cuando al que lo ha retenido y lo proporciona le queda un lucro necesario.

Parece está proyectado el derribo de la puerta de Santa Bárbara para desmontar el terreno que ahora ocupa y dejarlo al mismo nivel del camino que desde allí se dirige á la Fuente Castellana, rebajando tambien de un modo notable la cuesta que hay en el interior hasta la calle de Hortaleza.

La sesión del CONGRESO de AYER se reanuda anoche á las nueve y cuarto. El Sr. Elduayen pidió que se leyese el artículo 120 del reglamento, por el cual se determina que haya al menos setenta diputados para deliberar y votar.

El Sr. Presidente manifestó que no se trataba de deliberar ó de votar, sino de reanudar la sesión abierta esta tarde á las dos y media.

El Sr. Elduayen manifestó que constase había reclamado el cumplimiento del reglamento, precisamente por los diputados que habían pedido hubiese sesiones extraordinarias.

El Sr. Presidente aseguró que el cargo carecía de fundamento, supuesto que en los bancos de la derecha había mayor número de diputados que en los de la izquierda.

El Sr. Sanz manifestó que no podían hacerse en el ramo de telegrafos las economías pedidas, porque la impresion de indicadores era un gasto ya previsto cuando se fijó la tarifa de los despachos.

Tampoco se podía quitar la seccion de contabilidad, pues esta tenía por objeto contar las palabras de los despachos; y finalmente, tampoco podían hacerse economías en el material, porque sin gastos en el material no se podían hacer adelantos en el ramo, que eran de absoluta necesidad.

Estrañó que los diputados creyesen que podían hacerse ó no economías, segun el sitio en que se sientan en la Cámara.

El Sr. Suarez Inclán rectificó, insistiendo en que se podían hacer en el presupuesto de la Gobernacion las economías que había reclamado.

El Sr. Cardenal rectificó tambien, de-

mostrando por qué á la empresa del ferrocarril de Almansa se le abonon los gastos de la conduccion del correo y no á otras empresas.

El Sr. Sanz rectificó.

El Sr. Valero y Soto rectificó.

Después volvieron á rectificar los señores Suarez Inclán, Sanz y Valero y Soto.

El Sr. Candau usó de la palabra en contra rechazando lo dicho por el Sr. Valero y Soto de que durante la administracion del bienio se habían desencadenado los elementos revolucionarios, asegurando que el gobierno de entonces lo que hizo con el auxilio de las Cortes constituyentes, fué resolver todos los problemas que otras administraciones dejaron pendientes; si aquel gobierno hubiera desencadenado los elementos revolucionarios, no hubiese adquirido condiciones de crédito muy superiores á las del gobierno actual.

Llamó la atencion de las personas que habían pertenecido á administraciones anteriores sobre el preámbulo de la ley de presupuestos que culpa á estas de haber sido falsas engañando al país: el orador no había pertenecido á ninguna de dichas administraciones, por consiguiente no se ocupaba de esta aseveracion.

Combatió la institucion de los pósitos porque no llena ya completamente el objeto para que se fundaron, y por lo difícil que es que se administren con moralidad, aunque sea muy moral el administrador de cada uno de estos establecimientos.

Condenó la centralizacion que había en el ramo de pósitos.

Criticó el aumento de personal en las oficinas centrales del departamento de la Gobernacion, y sobre todo por la separacion de los ramos de beneficencia y sanidad en dos direcciones.

Censuró la institucion de los subgobernadores, que calificó de corruptora, y ser en verdad la misma institucion de los alcaldes corregidores.

Esta institucion ha sido creada, no para administrar sino para que el gobierno tenga instrumentos con que influir en las elecciones.

Tambien se opuso á la institucion de los llamados delegados de los gobernadores, que calificó de pólipes inerastados en la organizacion administrativa.

Negó que la policía fuese un elemento de seguridad para las personas y las propiedades, sino que es un elemento

político, y mientras no tenga el carácter que debe tener, se opone á la partida que se le consagra en el presupuesto.

Pidió esplicaciones sobre la partida de un millon de reales para gastos extraordinarios y secretos, y si el gobierno no las queria dar pidió que dijera al menos si una gran parte de esa cantidad estaba destinada á subvencionar los periódicos ministeriales.

Creó necesaria la reorganizacion de la Guardia veterana, puesto que la opinion pública estaba dividida sobre la calificación de su conducta durante los sucesos del 8 y del 10 del pasado, siendo preciso devolverle el apoyo unánime de la poblacion, como lo tenía antes de dichos sucesos, lo que se lograría reorganizando el cuerpo.

Criticó que se hubiesen hecho economías en el material de presidios, para satisfacer las exigencias del aumento de empleados.

Se opuso á la partida que se dedica al material y personal del teatro Real.

Terminó diciendo que el presupuesto de Gobernacion en el orden administrativo tenía una tendencia centralizadora, y por consiguiente corruptora, y en el gubernativo tendencia á ahogar las manifestaciones de la opinion pública, imponiendo la política del gobierno á los pueblos.

El Sr. Nacarino Bravo usó de la palabra para alusiones personales, manifestando que en el ministerio de la Gobernacion no habían disminuido los trabajos para el examen de las cuentas de la administracion local, y defendiendo además la utilidad de la institucion de los Pósitos.

El Sr. Valero y Soto manifestó que siendo muy avanzada la hora, desearía contestar mañana al discurso del señor Candau.

El presidente levantó la sesión. Eran las doce menos cuarto.

Se aseguró que *El Pabellón Nacional* ha pasado á ser de la propiedad del señor marqués de Novaliches. Al frente de dicho periódico, en calidad de director, se pondrá una persona identificada con este general.

En el periódico *La Sociedad* que sale á luz en Méjico vemos publicada la siguiente carta de S. M. la reina de España al emperador Maximiliano.

«Señor mi Hermano y Primo:
D. Francisco Facio, al poner en mis manos sus credenciales de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de V. M. I., me ha entregado la carta que Os habeis servido dirigirme, notificándome vuestro advenimiento al Trono por eleccion de la gran mayoría del pueblo mejicano. Me ha sido muy grata esta comunicacion y me complace en felicitaros con tan fausto motivo. Los antiguos vínculos entre España y Méjico, los lazos de parentesco y amistad que me unen á V. M. I., así como la sabia administracion con que no dudo regiréis la Nación mejicana me hacen esperar que las relaciones entre los dos Estados, felizmente estrechadas ya entre nuestras familias, serán tan útiles para los intereses de una y otra Nación como ambos deseamos. Animada de estos sentimientos, solo me queda rogar á V. M. I. que acepte las seguridades del afecto verdadero y de la estimacion profunda con que soy, Señor mi Hermano y Primo, de V. M. I. buena Hermana y Prima, (Firmada:) ISABEL.

En el Palacio de Madrid, á 17 de octubre de 1864.—(Refrendado) Alejandro Llorente.—A. S. M. el emperador de Méjico.

SEGUNDA EDICION.

Por reales decretos que hoy publica la *Gaceta* queda sin efecto el nombramiento de Consejero de Estado hecho en favor de D. Francisco de Paula Vasallo por real decreto de 29 de abril último, y se nombra consejero de Estado á D. Juan Tomás Comyn, comprendido en la categoría cuarta del art. 6.º de la ley orgánica del Consejo de Estado, destinándole á la seccion de gobierno y fomento del espresado cuerpo.

Hoy publica la *Gaceta* la real orden que deben sujetarse los alumnos de la escuela especial de estadística y el programa de las materias de que han de ser examinados los que pretenden ingresar en dicha escuela especial, aprobado en 27 de mayo de 1863.

Por despachos telegráficos recibidos en Madrid se sabe que ayer ha llovido en Lugo, Orense y Pontevedra.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

CESAR BIROTEAU.

11

buen cosmético es un beneficio para él. La religiosa admiracion con que escuchaba Popinot al padre de Cesarina, estimulo la elocuencia de Biroteau, que se permitió las frases mas salvajes, que puede inventar un palurdo.

—Tomad una actitud respetuosa, Anselmo, dijo al entrar en la calle en que vivía Mr. Vauquelin, vamos á penetrar en el santuario de la ciencia. Pon la Virgen en el comedor, que esté en evidencia, pero sin afectacion. Dios quiera que pueda decirle lo que quiero sin embrollarme, dijo sencerramente Biroteau. Ese hombre me hace una impresion química: su voz me abraza interiormente y hasta me causa un ligero cólico. Es mi bienhechor, y dentro de poco será el tuyo, Anselmo.

Estas palabras dieron frio á Popinot, que sentaba sus pífos como si hubiese marchado sobre huevos, mirando con aire inquieto por todos lados.

Mr. Vauquelin estaba en su gabinete y anunció á Biroteau. El académico sabía que el perfumista gozaba de favor y lo recibió.

—¿No me habeis olvidado en vuestro apogeo? Ya se ve, dijo el sabio, de químico á perfumista hay poca diferencia.

—¡Ay! caballero, de vuestro génio á la ignorancia de un pobre hombre como yo, hay una inmensidad. Os debo lo que llamais mis grandezas, y no lo olvidaré ni en este mundo ni en el otro.

—¡Oh! en el otro seremos todos iguales, los reyes y los sabios.

—¿Queréis decir los reyes y los sabios que hayan vivido santamente, dijo César...

—¿Es vuestro hijo? dijo Vauquelin mirando á Anselmo, que se admiraba al no ver nada extraordinario en el gabinete, donde creyó hallar monstruosidades, como máquinas gigantes, metales, crisoles, y sustancias animadas.

—No, caballero, es un jóven á quien amo y que viene á pediros un pequeño favor. Venimos á consultarlos por segunda vez, y en un intervalo de seis años, sobre un asunto importante, y que como perfumista ignoro.

—¿Vemos qué es.

—¿Se que los cabellos ocupan vuestras veladas, y os ocupais de su análisis. Mientras que vos pensais en la gloria, yo pienso en el comercio.

—¿Qué queréis de mí, amigo Biroteau?

Y tomó un papelillo de encima de la mesa.

—Voy á leer á la Academia de Ciencias una Memoria sobre este asunto. Los cabellos se forman de una cantidad bastante grande de baba, de una pequeña cantidad de aceite blanco, de alguna mas de aceite negro verdoso, de hierro, de algunos átomos de óxido de magnesia, de fosfato de cal, de carbonato, sílice, y algun azufre. Las diferentes proporciones de estas materias hacen el diverso color de los cabellos. Por eso los rubios tienen mas aceite negro verdoso que los otros.

César y Popinot abrian los ojos desmesuradamente.

—Nueve cosas! exclamó Biroteau. ¡Encontrarse en los cabellos metales y aceites! Si no fuérais vos quien lo dice, no lo creería. ¡Es extraordinario! Dios es grande, señor Vauquelin.

—Los cabellos son producto de un órgano folicular, repitió el gran químico, una especie de bolsa abierta por sus dos extremos; por el uno tiende á los nervios y los vasos; por el otro sale el cabello: segun algunos de nuestros sabios, y entre ellos Mr. de Blainvill, el cabello sería una parte muerta espulsada de esta bolsa ó cripta, que llena una materia pulposa.

—Es como si dijese que un baston puede sudar, exclamó Popinot, lo que le valió un pisotón del perfumista.

Vauquelin sonrió á la idea de Anselmo.

—Pero habrá algunos medios, ¿no es esto? dijo entonces César mirando á Anselmo. Pero si los cabellos son una sustancia muerta, es imposible hacerlos renacer y somos perdidos. El prospecto es absurdo; no sabeis qué estravagante es el público: no se le puede decir...

—Que tiene una chimenea sobre la cabeza, dijo Popinot, queriendo hacer reír al sabio.

—O catacumbas aéreas, le respondió el químico, continuando la broma.

—Y mis avellanas, que están compradas! exclamó Biroteau, sensible á la pérdida comercial. Pero, ¿por qué se venden?...

—Tranquilizaos, dijo Vauquelin sonriendo; veo que se trata de algun secreto para impedir al cabello que canezca ó se caiga. Escuchad mi opinion sobre este punto. La decoloracion de esta sustancia, muerta ó viva, es, segun mi modo de pensar, producida por la interrupcion

Pillerault era poco demostrativo como lo indicaba su calmosa actitud y su severa fisonomía, prueba de una sensibilidad interior, sin frases ni énfasis. Sus ojos de pupila verdosa esmaltada de un punto negro, chocaba por su inalterable lucidez. Su frente surcada por arrugas rectas y un poco morena, era pequeña, estrecha, dura y cubierta por unos cabellos de un gris argenteado. Sus labios delgados anunciaban la prudencia, no la avaricia. La vivacidad de su mirada anunciaba una vida contenida. Por último la probidad, el sentimiento del deber y una verdadera modestia, le rodeaban como una aureola, dando á su figura el realce de una buena salud.

Por espacio de treinta años había llevado la vida dura y sóbria de un infatigable trabajador.

Su historia, excepto las circunstancias dichas, era la de César. Había sido dependiente hasta los treinta y dos años: sus fondos estaban empleados en su comercio cuando César se formó una renta con sus economías. Su carácter sábio y reservado, su prevision y su reflexion matemática habían obrado sobre su manera de trabajar.

La mayor parte de sus negocios se habían concluido sobre palabra, y pocas veces había tenido dificultades.

Observador como todas las personas que meditan, estudiaba á los hombres, haciéndolos hablar: entonces rehusaba negociaciones ventajosas, que sus vecinos aceptaban, de lo que tenían que arrepentirse mas tarde, diciéndose que Pillerault veía venir á los bribones.

Prefería las ganancias mínimas, pero seguras, á estos audaces golpes que ponían en acción grandes sumas.

Su comercio era de planchas de chimenea, parrillas y morillos ordinarios, calderos y espumaderas de hierro, todo el menaje de los artesanos. Esta parte, de suyo ingrata, exigía un trabajo mecánico excesivo.

La ganancia no era proporcionada al trabajo; sacaba pocos beneficios en estas materias pesadas y difíciles de remover y almacenar. Así había tenido que clavar muchos cajones y hacer muchos fardos para hacerse dueño de lo que poseía.

No había fortuna ni noblemente ganada, ni más legítima, ni más honrada que la suya. Jamás había corrido tras los negocios. En sus últimos días se le veía fumar su pipa á la puerta de su casa, mirando á los transeúntes y trabajar

á sus dependientes. En 1814, época en la cual se retiró, ascendía su fortuna á 70,000 francos, que depositó en el Banco, y la que le producía 3,000 francos de renta. Sus vecinos, poco envidiosos de esta medianía, elegían á su sabiduría sin comprenderla. En todas las tardes al café David, donde se reunían algunos negociantes como él á tomar café. Allí, á causa de la adopcion del hijo de su cocinera, había sido objeto de algunas bromas, bromas que pueden darse á un hombre respetado, pues todos lo estimaban. Al perder á este pobre jóven, hubo en el entierro más de doscientas personas. Se mostró heroico en esta prueba. Su dolor, contenido como el de todos los hombres fuertes, aumentó la simpatía del barrio por este bravo hombre.

La sobriedad de Carlos Pillerault, ya costumbre, no pudo plegarse á los placeres de una vida ociosa, cuando al salir del comercio, entró en esa vida reposada que atemina tanto al parisiense; continuó su género de existencia, animado su vejez con sus convicciones políticas. Pillerault pertenecía á la clase obrera agregada á la media por la revolucion. El solo lunar de su carácter era la importancia que daba á su compaña, á sus opiniones, á sus derechos, á la libertad, á los frutos de la revolucion.

Éra consecuente en sus ideas; nada había vituperable en su política; no injuraba á sus adversarios; tenía miedo de los cortesanos; creía en las virtudes republicanas; veía á Manuel puro de todo exceso, al general Foy un hombre de talento, á Casimiro Perier sin ambicion, á Lafayette un profeta político.

Por último alimentaba nobles quimeras. Este buen anciano gustaba de la vida de familia; en el caso de los Ragot y su sobrina, á la del juez Popnot, José Sebas y los Mat fat. Cuarentos francos cubrían sus necesidades personales. El resto de sus rentas lo empleaba en buenas obras ó en regalos para Cesarina. Convidaba á comer cuatro veces por año á sus amigos en casa de Boland y los llevaba al teatro; juzgábase dichoso con el placer que hacía gozar á otros.

Después de vender su comercio, y no queriendo dejar el barrio, tomó una pequeña habitacion en la calle de Beaubourg, en el cuarto piso de una antigua casa.

Así como las costumbres de Molineux estaban pintadas en su estrato móvil, la vida sencilla de Pillerault se ca-

Dice un periódico que por el ministro de Fomento se ha dirigido una real orden á los contratistas del ferrocarril gallego, para que en los cinco meses que faltan del tiempo pactado en la contrata, pongan en marcha la vía, so pena de sufrir el rigor de la ley en lo que les afecta, ó si no, expliquen la razón de su falta de cumplimiento de lo prometido.

Los ingresos en las aduanas marítimas de Méjico aumentan considerablemente. La de Veracruz durante el primer trimestre del presente año ha producido 1.234.874 duros, mientras que en igual período del pasado año los productos habían sido tan solo de 395,600 duros.

Los cuerpos de ejército que mandan Lora y Mejía se mantienen con los productos de las aduanas de San Blas y Matamoros.

Las iglesias designadas por S. E. el patriarca de las Indias en esta corte para ganar el jubileo nuevamente concedido por Su Santidad respecto á los súbditos castrenses y de la jurisdicción patriarcal son: la del real convento de la Encarnación y la de Nuestra Señora de Montserrat.

La Libertad declara hoy que la marcha que deberá seguir el gabinete, dadas las dificultades que le rodean, debe ser liberal y nunca reaccionaria, porque la reacción engendra, provoca y acelera la revolución.

Anoche se representó en el teatro de variedades por la compañía italiana, el drama titulado *Maria Juana*, en el cual tiene la señorita Civili momentos felicísimos, que el público recompensó con unánimes aplausos y llamándola á la escena repetidas veces.

Los Sres. Prosperi y Rocchi interpretaron bien sus respectivos papeles de Bertran y Rerigio. En el entreacto segundo leyó la señorita Civili la oda al *Dos de Mayo*, de D. Nicasio Gallego, con una entonación admirable, y tan bien como pudiera leerla una actriz española. Los aplausos del público interrumpieron la lectura, llamándola al final varias veces á la escena.

A 3,125 reales han ascendido los donativos recolectados en esta corte por el canónigo honorario, presidente del comité eclesiástico polaco de socorros fraternales, Sr. D. Carlos Mikoszewski, según el estado que dicho señor ha publicado. Esta cantidad ha sido remitida al centro de los emigrados en París.

La Iberia, después de hablar de rumores sobre que el señor ministro de Hacienda trata de bajar el tipo fijado para la subasta de billetes hipotecarios, dice que aconsejará á su partido que no reconozca jamás las consecuencias de la

operación ú operaciones de crédito que el Sr. Castro pudiera hacer en lo sucesivo, usando ó abusando de la facultad que le concede la ley relativa á la negociación de billetes hipotecarios.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE 1900

Efect. públicos. Ult. pr.

Cons. al cont.	46-00 De jun. 2000	30-00
Id. fin demes.	46-30 De agos 2000	33-00
Id. fin próx.	00-00 De mar. 2000	00-00
Dif. al cont.	40-80 De julio 2000	00-00
Id fin de mes.	41-00 Obras públi.	00-00
Amort. de 1. ^a	00-00 Can Isabel II	102-00
Idem de 2. ^a	00-00 Oblig. del E	73-33
Personal....	21-20 Banco Espa.	133-00
Carret. y socs.	Créd. de Esp.	1,900
De abril 4000	84-30 Id. Mov. Esp	1,900
De á 2000....	85-00 Canal Castill	4,000

CAMBIOS.

Londres á 90 d. fecha.	48-35
París á 8 d. vista.	5-03
Barcelona, b.	2 3/8
Cádiz, d.	1 5/8
Málaga, b.	2

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

Príncipe.—A las 8 1/2.—*El Toison roto.*—Baile.—*La gallina ciega.*
Novedades.—A las 8 1/2.—*El león del Dos de mayo.*—Baile.—*La Patria y el pueblo encueros.*—Baile.—*No hay humo sin fuego.*
Salon de Capellanes.—A las 8 1/2.—Gran desafío de magnetismo al Sr. Laroche Lambert dit Hume.
Circo del Principe Alfonso.—A las 8 1/2.—Gran función de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

TERCERA EDICION.

Parece que el gobierno admitirá al tipo que se señaló para el de la subasta de ayer, todas las proposiciones que se le hagan para adquirir billetes hipotecarios.

Hay periódicos que todavía hablan de una próxima disolución de Cortes. Nosotros no creemos absolutamente en ella.

Las Novedades dice que el general Narvaez, considerando próxima su caída, ha conferenciado con el marqués del Duero, á quien supone su sucesor; y que el general Concha manifestó al duque de Valencia, que de ninguna manera se encargaría de la formación de un gabinete. Con referencia á los que mejor deben saberlo, podemos asegurar que no ha habido semejante conferencia.

El último juéves por la noche se ha reunido en el colegio de Farmacéuticos un considerable número de los mas acreditados en esta corte para acordar, como lo hicieron en la mejor armonía y cor-

dialidad, asistir mañana 6 del corriente, á la una y media de la tarde, al local que ocupa la administración de Hacienda pública, Plaza Mayor, 7, principal, y nombrar legítimamente así, los síndicos de todas categorías han de representarse en el reparto de contribución.

LA CORRESPONDENCIA, al hablar de las cosas que ha de mandar hacer el nuevo ayuntamiento, no ha dicho cosa alguna en contra de la anterior administración municipal, como gratuitamente supone hoy *La Iberia*. Si nuestro colega tenía necesidad de hablar de determinados concejales, pudo hacerlo sin necesidad de sacar pretexto de nuestras palabras, que no han podido decir ni han dicho mas que lo que dicen.

La Agencia Peninsular nos ha remitido hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Bruselas, 4.
 El estado de salud del rey Leopoldo sigue menos satisfactorio que durante los dos días anteriores. S. M. ha pasado la noche en una gran agitación. Darmstadt, 4.

El emperador de Rusia y su familia acaban de llegar, hospedándose en el palacio de Ingenseins, situado á corta distancia de la ciudad. Viena, 4.

Cartas de Pesth dicen que el emperador de Austria ha asistido á las carreras de caballos de Presburgo, y que ha tenido una excelente acogida por parte de los húngaros. Paris, 5.

Las noticias relativas á las negociaciones entabladas entre el comendador Vegezzi y Su Santidad son contradictorias: mientras que el periódico *«Le Monde»* asegura que la misión del representante de Victor Manuel tendrá un resultado satisfactorio, la *«Gaceta»* de Turin dice en su número de ayer 4, que dicho representante volverá sin haber conseguido nada de la corte romana.

El *«Moniteur»*, hablando de la detención del emperador Napoleon en Palma de Mallorca, dice que accediendo á los deseos de las autoridades, S. M. visitó la iglesia catedral, y que todas las tropas formaron en las calles.

El emperador ha llegado á Argel el día 3 á la una y treinta minutos de la tarde, siendo recibido con entusiasmo indescriptible.

Por reales disposiciones que hoy publica la *Gaceta* se manda proceder á nuevas elecciones para diputado á Cortes por los distritos de la Alameda, Cádiz y por el de Palma en la provincia de Huelva.

El cónsul general de España en Alejandria de Egipto dice al ministerio de Estado que el 12 de abril último le ma-

nifestó el ministro de negocios extranjeros del virey que continuaba prohibida la exportación de los trigos, harinas y cebada en todo el litoral del Egipto; prorrogando S. A. por cuatro meses más la importación de los trigos y harinas, que entrarán libres de derecho.

Con motivo del fallecimiento de las señoras, marquesa de las Almenas, y las condesas viuda de Oñate y de Torrijos, damas nobles de María Luisa y de Isabel la Católica, el secretario de la orden recuerda á todas las señoras de la misma el art. 7.º de sus estatutos que impone á estas la obligación de oír misa y mandar celebrar otra por cada dama que falleciere.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS de la Agencia Harinas:

Paris, 4.
 Esta tarde á las tres, después de cerrada la Bolsa, han quedado los fondos á los precios siguientes:
 3 por 100 interior español, á 00 0/0.
 Ferrocarril de Sevilla á Jerez, á 177.

Movillario francés, á 770.
 Crédito territorial francés, á 1,270.
 Ferrocarril del Norte, á 221.
 Movillario español, á 478.
 Ferrocarril portugués, á 213.

Londres, 4.—El descuento del Banco se ha elevado á 4 1/2.
Turin, 4.

El periódico *«La Opinión»* trae una correspondencia de Roma, en que dice que las negociaciones entabladas con la Santa Sede sobre provisiones de obispos en Italia presentan un éxito dudoso, porque el partido ultramontano se muestra contrario á dichas negociaciones. Paris, 4.

Mr. Allard defiende el proyecto de ley sobre reemplazo del ejército.

Mr. Lanjuinais lo combate. Hablan después acerca del mismo asunto varios oradores.

El artículo 1.º se aprueba por 170 votos contra 64, y el proyecto en conjunto se aprueba tambien por 219 votos contra 12.

Londres, 4.
 Del último balance hecho en el Banco de Inglaterra, resulta: que los valores en cartera ascienden á un millon doscientos diez y seis mil novecientos treinta y nueve libras esterlinas; la reserva de billetes ha disminuido 643,795 libras esterlinas, y el numerario ha disminuido tambien 74,821 libras esterlinas.

Turin, 4.
 Según la *«Gaceta de Turin»*, el señor Vegezzi volverá de Roma sin haber terminado nada.

Paris, 4.
 El numerario na aumentado 9 mi-

liones, y los valores en cartera 8 millones 3/5.

Argel, 3.
 Hoy por la tarde ha llegado el emperador. Se le ha recibido con entusiasmo. Está muy bueno (*«Moniteur.»*) Bruselas, 3.

El rey empeora. Ha pasado la noche muy agitado.

Berlin, 3.
 En la Cámara la oposición y el gobierno rechazan la enmienda del señor Bonin.

La sesión del SENADO de HOY se abrió á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués del Duero, con la lectura y aprobación del acta de la anterior.

Los Sres. Carrizuri y conde de Villafraña de Gaitan pidieron que constase su voto conforme con el de la mayoría en la cuestión de abandono de Santo Domingo.

Juraron y tomaron asiento los señores senadores duque de Allaga y Muñoz Andrade.

Se dió cuenta de los nombramientos hechos por las secciones en su última reunión.

El Senado se constituyó en sesión secreta á las tres menos cuarto para ocuparse de asuntos de gobierno interior.

Ayer se celebró en Aranjuez una reunión á la que asistieron los individuos del ayuntamiento y los de la junta municipal de sanidad y todos los facultativos que tienen su residencia en aquel real Sitio, para ocuparse de los rumores que han corrido por Madrid de que la causa de que la corte no se trasladase á Aranjuez era el padecerse allí casi epidémicamente la tos convulsiva. Los cuatro facultativos de la población declararon ante la reunión que semejante asercion carecía de todo fundamento y que la salud pública no podía ser mejor en estos momentos. De Aranjuez autorizan á LA CORRESPONDENCIA para que lo declare así terminantemente.

El lunes próximo marchará Aranjuez, y el jueves 11 empezará á trabajar en aquel real Sitio la compañía que á costa de grandes sacrificios habia formado el Sr. Ugalde.

El número de *La Iberia* de hoy ha sido denunciado.

Ayer se ha visto ante el Consejo de Estado en pleno el recurso de revision, promovido en el ruidoso pleito seguido á instancia de D. Manuel Roiz, contratista de las obras de la nueva Casa de Moneda, sobre pago de las cantidades invertidas en la extracción de las tierras cuando se verificó el desmonte para el solar en el año de 1836; cantidad que asciende á bastantes miles de duros.

El Sr. Cardaño (D. Primitivo Andrés) informó en este pleito, representando á

velaba en la disposición interior de su departamento compuesto de una antecámara, salon y dormitorio. La antecámara de ladrillos rojos y fregados tenia una sola ventana cubierta de cortinas de percal con bordado encarnado, sillares de anacardo guarnecidas de tafete rojo y de clavos dorados; las paredes estaban cubiertas de un papel verde-oliva y adornadas con el juramento de los americanos, el retrato de Bonaparte, primer cónsul, y la batalla de Austerlitz. El salon, ornado sin duda por un tapicero, tenia una alfombra sencilla, sillaria de damasco amarillo, la cornisa de la chimenea de bronce sin molduras, una consola con dos floreros encima y un velador con un juego de café. El lujo de esta pieza anunciaba un sacrificio hecho á los usos del mundo por el viejo quinquillero, que recibía raras veces.

En su dormitorio, sencillo como el de un religioso ó un antiguo soldado, los dos únicos hombres que saben apreciar la vida, lo primero que se ofrecía á las miradas, era un crucifijo y una pilita de agua bendita. Esta profesion de fe, hecha por un estóico republicano, convivía profundamente.

Una anciana venía á cuidar de sus muebles; pero era tan grande el respeto que profesaba á las mujeres, que no las dejaba limpiar sus zapatos. Su traje era sencillo é invariable. Llevaba un redinote y un pantalón de paño azul, un chaleco de cuadros, una corbata blanca y zapatos con hebilla; los días festivos se ponía un traje negro. Sus horas para levantarse, almorzar, salir, comer, sus visitas y su vuelta á casa estaban marcadas con la más estricta exactitud, pues la regularidad de costumbres hace la vida larga y saludable. Nunca se hablaba de política entre César, los Ragon, el abate Loraux y Pillerault, pues se conocían demasiado para atacarse sobre el terreno del proselitismo.

Como su sobrino y como los Ragon, profesaba gran confianza en Roguin. Para él el notario de París era un ser venerable, y va imagen de la probidad.

El perfumista subió los setenta y ocho escalones que conducían á la habitación de su tío, no sin dejar de decir para sí que el anciano debía estar aun muy ágil para subirlos sin quejarse. Encontró el redingot y el pantalón estendidos sobre una silla y Mad. Baillant cepillándolos y frotándolos, mientras que este verdadero filósofo, envuelto en una bata de

muleton gris, almorzaba junto á su chimenea, leyendo los debates parlamentarios en *El Constitucional*.

—Tío, dijo César, ya está concluido el negocio; sin embargo, si tenéis algunos temores, aun es tiempo de volver atrás.

—¿Por qué he de temer? El negocio es bueno, pero largo de realizar como todos los negocios seguros. Mis cincuenta mil francos están en el Banco. En cuanto á los Ragon, ponen toda su fortuna.

—¿Y cómo viven?

—Tranquilízate, viven.

—Os comprendo, dijo César vivamente conmovido y estrechando entre las suyas las manos del anciano.

—¿Y cómo se hará el negocio? dijo este.

—Yo entro por tres octavas, vos y los Ragon por una; os lo acreditaré en mis libros hasta que se decida la cuestión de las escrituras.

—Me parece que arriesgas mucho, no sufrirá tu comercio; eres tan rico que puedes poner en él 300,000 francos. Pero esto te concierne á tí. Las rentas están á ochenta; si experimentas algun contratiempo venderé 2,000 francos de mis consolidados. Ten cuidado, sobrino, si necesitas recurrir á mí, tocar á la fortuna de tu hijo.

—Tío, ¿cómo podéis decir tan sencillamente cosas tan bellas? Me conmovéis el corazón.

—El general Foy no hace mucho que me lo conmovía á mí tambien. Por último, concluyamos: los terrenos nos pertenecen por mitad, y aunque haya que esperar seis años la ganancia es segura: solo una cosa nos puede hacer temer y no creo que se realice; Roguin no se llevará nuestros fondos.

—Sin embargo, mi mujer me lo decía esta noche.

—¿Roguin llevaré nuestros fondos? ¿Y para que? dijo Pillerault riendo.

—Tiene eso metido en la cabeza; cree que Roguin, como todos los hombres que no tienen mujer, está...

Pillerault dejó escapar una sonrisa de incredulidad, tomó una hoja de papel, escribió la suma y firmó.
 —Toma... un bono de 100,000 francos por Ragon y por mí. Estas pobres gentes han vendido á Du Tillet sus quince acciones de las minas de Worichin para poder completar la suma. ¡Están muy mal; esto parte el corazón! ¡Unas personas tan dignas, tan nobles, la flor de la clase media! Su hermano no sabe nada;

le ocultan esto para que no haga por ellos un sacrificio. ¡Pobres gentes, trabajando, como yo, por espacio de treinta años!

—¿Dios quiera que el aceite de avellana tenga éxito! exclamó Birotteau; será doblemente dichoso. Adios, tío, el domingo comeréis en casa con los Ragon, Roguin y Mr. Claparon. Pasa mañana firmaremos, pues mañana es viernes y no quiero hacer nada...

—¿Eres tú supersticioso?

—Tío, jamás podré creer que el día en que el hijo de Dios fué crucificado por los hombres, sea dichoso.

—Hasta el domingo, dijo Pillerault bruscamente.

—Sin sus opiniones políticas, decía Birotteau al bajar las escaleras, no se encontraría en la tierra otro igual á mí tío. ¿Por qué le interesaría tanto la política? ¿Sería tan bueno si no pensase en ella! Su capricho prueba que no puede existir hombre perfecto.

—¿Las tres ya! dijo César al entrar en su casa.

—¿Tomais estos valores? le preguntó Celestino mostrando los pagarés del comerciante de paraguas.

—Sí, sin comisión. Constanza, prepara mi ropa, que voy á casa de M. Vauquelin; ya sabes para qué. Sobre todo que no te se olvide una corbata blanca.

Birotteau dió algunas ordenes á sus dependientes.

Popinot no estaba allí, lo que hizo creer á César que su futuro asociado se vestía y subió á su habitación. Allí vió la virgen de Dresde en un magnífico cuadro.

—Bien, me gusta mucho, dijo á su hijo.

—Pero, papá, dí que es hermoso; si no, se van á burlar de tí.

—Mira, la niña riendo á su padre. Pues bien, tanto me agrada Hero y Leandro. La virgen es un asunto religioso propio para una capilla; pero Hero y Leandro, ¡ah! lo compraré; pues el hote de aceite me ha dado una idea...

—Pero no te comprendo, papá.

—Virginia, un fiacre! exclamó César cuando se acabó de acitar.

Popinot entró en la estancia ocultando su pie á las miradas de Cesarina.

El enamorado no comprendía que su enfermedad no existía para el objeto de su ternura. Deliciosa prueba de amor que solo pueden recoger los seres á quien la

casualidad marca con algun defecto corporal.

—La prensa podrá maniobrar mañana, dijo el perfumista.

—¡Bien! Pero ¿qué tienes, Popinot? preguntó César viendo enrojecer á Anselmo.

—Señor, es que soy muy dichoso; he encontrado una tienda con trastienda, dos dormitorios, cocina y almacenes, en doscientos francos por año, calle de Cinq-Diamants.

—Será preciso obtenerlo en arrendamiento por diez y ocho años, dijo César. Pero vamos á casa de Mr. Vauquelin; hablaremos por el camino.

—César y Popinot subieron al fiacre, causando gran admiración á los dependientes sus elegantes *toilets*, pues ignoraban las grandes cosas meditadas por el dueño de la reina de las Rosas.

—Vamos á saber la verdad sobre las avellanas, dijo el perfumista.

—¿Las avellanas? dijo Popinot.

—Has sorprendido mi secreto, Popinot, dijo el perfumista; he soldado la palabra *avellana*, y en ella se encierra todo. El aceite de avellana es el solo que tiene acción sobre los cabellos; ningún perfumista ha pensado en esto. Al ver el grabado de Hero y Leandro, me he dicho: si los antiguos usaban tanto el aceite para sus cabellos, alguna razon tendrían; ¡pues los antiguos son los antiguos! á pesar de las pretensiones modernas, soy del parecer de Boileau sobre ellos. Gracias al pequeño Bianchon, discípulo de medicina, he pensado en el aceite de avellana; me ha dicho que en la escuela empleaban sus camaradas este aceite para activar el crecimiento de sus bigotes y patillas. Solo nos falta la sancion de monsieur Vauquelin. Alumbrado por él, no engañaremos al público. Hacé poco estaba en el mercado, en casa de una vendedora de avellanas para que me abasteciese de este género; dentro de algunos momentos estaremos en casa del mayor sábio de Francia para que nos dé el medio de sacar la esencia. Los proverbios son ciertos: los estremos se tocan. El comercio es el término medio de las producciones vegetales y la ciencia. Angelica Madon espande, Mr. Vauquelin estrae y nosotros lo vendemos. Las avellanas valen á cinco sueldos la libra, Mr. Vauquelin va á triplicar su valor, y nosotros haremos tal vez un servicio á la humanidad; pues si la vanidad causa tan grandes tormentos al hombre, un

La parte actora, y solicitó en un brillante discurso que a su defendido se le abonara la cantidad que exigía.

El fiscal del tribunal, D. Juan Sullé, sostuvo la acusación, y pidió que se absolviera al Estado del pago de la indicada cantidad.

Este pleito ha llamado extraordinariamente la atención por la cuestión que en el mismo se debate.

Se ha desmentido la noticia que anoche corrió sobre el nombramiento del Sr. Rubi para consejero de Estado.

Tampoco ha salido cierto que el señor Ochoa vaya a pasar de la dirección de instrucción a la de obras públicas.

Si la corte va a Aranjuez, la Reina madre, según nos dicen de París, vendrá a pasar algunos días al lado de su augusta hija. En otro caso no abandonará por ahora la Francia.

El Consejo de Estado está llamado en estos momentos a resolver si hay o no causa para declarar rescindido el contrato hecho entre Mr. Bagier y el gobierno sobre el teatro Real de Madrid.

La SESION del CONGRESO empezó HOY a las dos y media.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Se leyó una proposición de ley pidiendo que se haga la concesión de un ferrocarril, que partiendo de Pamplona termine en la frontera de Francia.

Un señor diputado, cuyo nombre no recordamos, la apoyó en breves frases diciendo que dicha línea no causaba gravamen al Estado, puesto que había de hacerse sin subvención.

El señor ministro de Fomento manifestó que el gobierno no veía inconveniente en que se tomase en consideración este proyecto de ley.

El Congreso lo tomó en consideración.

El Sr. Polanco presentó una proposición de varios contribuyentes agrícolas, comerciantes e industriales de la provincia de Santander.

El Sr. Batañero suplicó al gobierno que presentase el acta del distrito de Orihuela.

El Sr. Presidente dijo que la mesa había pedido ya dicha acta al gobierno.

El Sr. Batañero dijo que lo ignoraba, y por esto había hecho la escitación a ruego de varios electores de aquel distrito.

El Sr. Romero Ortiz preguntó si el gobierno estaba dispuesto a contestar a la interpelación que anunció ayer sobre infracciones de ley cometidas en todos los ayuntamientos de España.

El señor ministro de la Gobernación manifestó que no tenía inconveniente en contestar desde luego, pero a fin de conciliar mejor los trabajos que tenía a su cargo le suplicaba al Sr. Romero Ortiz que esperase a esplanarla hasta el lunes, en cuyo día contestaría.

El Sr. Romero Ortiz dijo que no tenía inconveniente.

El Congreso determinó pasase a la comisión respectiva los decretos relativos a los nombramientos de los Sres. Alvarado, Vereterra y Barzanallana.

El Sr. Uhagon preguntó al gobierno si tendría inconveniente, en cumplimiento de la ley de casos de reelección, en remitir al Congreso copia de los nombramientos con que han sido agraciados algunos señores diputados.

El señor ministro de la Gobernación ofreció satisfacer a la mayor brevedad el deseo del Sr. Uhagon.

Se aprobó sin debate el proyecto de ley reformando algunos artículos de la ley de gobiernos de provincia.

Entrando en el orden del día, continuó la discusión sobre el presupuesto de Gobernación.

El Sr. Valero y Soto contestó al señor Candau, manifestando que él no había querido atacar a las Cortes constituyentes, pero era indudable que durante el gobierno del bienio se habían desarrollado los elementos revolucionarios, a pesar de aquellas Cortes y de aquel gobierno, y que se habían desarrollado dichos elementos, lo probaban los sucesos de la prensa y otros incidentes que apuntó.

Sobre la división de las direcciones de Beneficencia y Sanidad, dijo que habían producido una economía de 14,000 reales.

Defendió además la importancia de la dirección de Sanidad.

También defendió la utilidad de los establecimientos de Pósitos, dignos de sostenerse mientras no hubiese instituciones mejores.

La institución de los sub-gobernadores era de ley y por consiguiente, si no gustaba al Sr. Candau, que pudiese la derogación de dicha ley. Por lo demás había pueblos como sucede hoy con el de Tortosa que pedía sub-gobernadores.

De los gastos secretos y extraordinarios del ministerio de la Gobernación, no pueden darse explicaciones porque lo impide su misma naturaleza y no le daría explicaciones sobre este punto ninguno de los ministerios anteriores que también han puesto en el presupuesto dicha partida.

En cuanto a lo dicho por el Sr. Candau, de la necesidad de reorganizar la Guardia veterana, no había tal necesidad, puesto que este cuerpo había cumplido con su deber y con las órdenes de sus jefes.

Del material de presidios destinado a comida y vestido de los presidiarios, no se había economizado nada, sino en los gastos de oficina y en los imprevistos.

Manifestó que en la secretaría de Gobernación no había habido aumento del personal. En cuanto a la partida para

gastos del personal y material del teatro Real, era necesaria mientras este edificio fuera del Estado.

El Sr. Candau rectificó diciendo que si en el bienio la prensa se desencadenó en cambio en otras épocas que se llamaban de orden había habido prensa clandestina que atacaba las bases sociales, y si en el bienio hubo motivos también es cierto que los promovían traidores que fingían ideas que no tenían y deshonraban el uniforme que llevaban, para después formular cargos al gobierno.

Insistió en que la creación de la dirección de sanidad era inútil, y perjudicial la institución de los Pósitos.

La ley de sub-gobernadores facultaba, pero no obliga al gobierno a crear estos funcionarios.

Sostuvo lo dicho acerca de la policía.

Respecto a gastos secretos, lo único que pedía era que declarase el Sr. Valero y Soto que no se gastaba gran parte de ellos en subvencionar periódicos ministeriales.

En cuanto a la guardia veterana, si estaba divorciada del pueblo de Madrid, culpa era de ella y del gobierno que le había llevado donde no debía; no de las oposiciones.

Que el teatro Real era de la nación, todos los contribuyentes lo sabían; pero también sabían que era una finca improductiva, y que por lo tanto debía dejar de ser del Estado.

El Sr. Valero y Soto rectificó brevemente diciendo que si censurable era la prensa clandestina, más censurable era la que faltaba a la ley con todo descaro.

Negó que hubiera divorcio entre el pueblo de Madrid y la guardia veterana.

El Sr. Elduayen usó de la palabra en contra, censurando que a los argumentos de la oposición contra el presupuesto de Gobernación, se contestase diciendo que lo mismo había hecho la unión liberal, y no defendiese las partidas del presupuesto.

Combatió la creación de la dirección de Sanidad diciendo que había demasiadas direcciones en el ministerio de la Gobernación.

Aseguró que podía economizarse la cantidad que se da a la empresa de ferrocarril de Almansa por la conducción del correo.

Defendió la utilidad de la junta de policía urbana, asegurando que con su supresión no se habían hecho economías y que era sensible hubiese coincido con la real orden estendiéndose a la zona de ensanche de Madrid las reglas de edificación para dentro de la capital y con la modificación del ensanche.

Sobre la dirección de telégrafos, dijo que en Francia para doble número, por lo menos, de kilómetros de líneas telegráficas tenían 344 empleados facultativos, mientras que en España había 1,145, creyendo el orador que podían hacerse en este punto algunas economías.

El Sr. Capúa pidió la palabra.

Pidió que conforme a la ley, el servicio telegráfico en las líneas férreas se hiciese por emplea los del gobierno, y no de las empresas.

Criticó la creación de los ingenieros de telégrafos, que no respondía más que al deseo de dar un título que no tiene razón de ser.

Negó que los empleados fuera de planta que había en el ministerio de la Gobernación en tiempo de la unión liberal fuesen pagados de fondos destinados al material, sino de valores destinados al efecto, y dichos empleados estaban destinados a prestar servicios extraordinarios.

Con el establecimiento de los sellos para telégrafos, la recaudación de sus productos debe hacerse por la Hacienda, y por consiguiente está demás la sección de contabilidad dentro de la dirección de telégrafos.

El Sr. Valero y Soto usó de la palabra para alusiones, y dijo que durante el bienio la cotización de los fondos públicos fué cuando más a 43; por consiguiente, no era aquella época más próspera que la actual, como había dicho el Sr. Elduayen.

Defendió lo que había dicho en sus anteriores discursos sobre la junta de policía urbana.

Por haber pasado las horas de reglamento, suspendió el Sr. Valero y Soto su discurso y se suspendió también la sesión para continuar a las nueve.

Eran las seis.

La diputación provincial de Madrid se ha reunido hoy a las doce y media, bajo la presidencia del Sr. D. Santiago Alonso Cordero.

El gobernador civil de Madrid, señor Belda, no ha creído conveniente asistir a esta reunión, para que no se creyera trataba de coartar en lo más mínimo la libertad de la discusión.

Después de dar cuenta el señor Muñiz y Vega, de la comisión que se le había confiado para modificar algún tanto la proposición que quedó pendiente en la última sesión se dió lectura de la proposición siguiente:

«Profundamente afectado el ánimo de los que suscriben por las desgracias que ocurrieron en esta Corte en la noche del 10 de abril último, proponen a la Diputación se sirva acordar que conste en el acta la declaración siguiente:

«La diputación provincial de Madrid destinaria gustosa alguna cantidad de los fondos de la provincia para socorrer a las familias más necesitadas de las personas muertas o heridas en la noche del 10 de abril último, pero se abstiene de hacerlo por que no se le permite la letra y el espíritu de la ley de 25 de setiembre de 1863, dentro de la cual funcio-

na esta corporación económico-administrativa.

Madrid, 5 de mayo de 1865.—Manuel Guerrero Rodríguez.—Juan Antonio del Pozo.—Leon Hidalgo.—José Gutierrez y Gomez.—Telesforo José Escobar.»

Esta proposición fué aprobada en su primera parte y desechada la segunda.

Se presentó en seguida otra proposición firmada por los Sres. Alonso Cordero, Santin de Quevedo, Muñiz, Vega, Delgado y Rico y otros de sus amigos políticos, pidiendo que la diputación votara que se destinaran 20,000 rs. de los fondos provinciales para socorro de las desgracias del 10 y otra cantidad para sufragios por las almas de los que murieron a consecuencia de ellos.

Sostúvose la justicia y legalidad de este acuerdo por alguno de los firmantes de la proposición, sin grande oposición de sus contrarios; pero antes de que se pusiese a votación, el señor Suez Sarmiento y el Sr. Hernandez presentaron una proposición incidental para que la diputación se extendiera a pensionar dos hijos de viuda.

Las dos proposiciones últimas se refundieron en una sola que abrazaba los extremos contenidos en las dos, decidiendo la diputación que se consignen 8,000 rs. en el presupuesto para pensionar a dos hijos de viuda pobre; que se destinen 20,000 para socorro de los herederos de familias de los muertos, y que se costee además por la diputación exequias por las almas de los que han fallecido, cuyas exequias se verificarán en la iglesia de San Isidro.

A última hora se dió cuenta de una proposición para que consignase la corporación el disgusto con que ha visto la disolución del ayuntamiento de Madrid; pero no se tomó acuerdo alguno sobre ella, ó por falta de tiempo ó por que decididamente no aprueban este paso algunos de los mismos diputados progresistas.

La sesión ha terminado a las seis y cuarto.

Esta noche se reúne en el Congreso la subcomisión de presupuestos encargada de examinar el de Guerra, y asistirá el señor ministro del ramo.

Dentro de breves días se presentará en el Congreso una proposición, pidiendo que se supriman en los aranceles todos los artículos que en el último quinquenio no hayan llegado a producir 20,000 reales por derechos de aduanas en cada año común. Esta proposición será firmada por los Sres. Alzugaray, Segovia y otros.

El domingo tendrá lugar, si el tiempo lo permite, en la plaza de los Campos Eliseos, la corrida de toros que costean varios aficionados.

Hoy se ha asegurado en el Congreso que se habían hecho proposiciones al gobierno por una casa extranjera, para quedarse con los billetes hipotecarios, no subastados ayer, al tipo de 88'25 por 100.

Hoy, a las nueve de la mañana, llovía ó estaba el cielo cubierto en casi todas las provincias de España.

A la misma hora estaba el mar: tranquilo en Tarifa y Barcelona; con pequeño oleaje en Bilbao; y rizada en la Coruña y Alicante.

La temperatura estaba sumamente elevada en todas las provincias no bajando en las mas frías de 11 grados.

Ayer, a las cuatro de la tarde, debió marchar de Valladolid la columna volante al mando del brigadier Enriquez, con dirección a Zamora, pernoctando en el pueblo de Simancaes.

Se ha hecho cargo del mando del tercio de la Guardia civil de Valladolid el brigadier D. Francisco Canaletas.

El Pabellón Nacional publica hoy las líneas siguientes:

«Se nos asegura que el general Narvaez hizo anoche otra tentativa de disolución del Congreso, y que fracasó como la primera vez que planteó esta cuestión peligrosísima.»

Podemos asegurar nosotros que el Pabellón Nacional ha sido informado.

Dice un periódico de oposición que el Sr. Arrazola presentará su dimisión tan luego como se restablezca de su penosa enfermedad.

Después que el Sr. Arrazola trocó una de las más altas y tranquilas posiciones del Estado por responder al llamamiento de la reina y de su partido, no se cree posible que, por grande que sea su deseo de pasar sosegadamente sus últimos años, abandone a sus compañeros, mientras subsistan las razones que a ellos lo unieron.

Han salido de Madrid, ó deben salir muy en breve, algunos actores de la compañía de verso que actuaba en el teatro de la Zarzuela. Sabemos, sin embargo, que el inteligente actor Sr. Mario piensa completar en lo posible el cuadro de la referida compañía, con objeto de poner en escena, entre otras producciones, la lindísima comedia que, con el título de Buena boda se estrenó una de las pasadas noches.

La comisión encargada de informar a la Sociedad Económica Matritense acerca de la Memoria del Sr. Caballero sobre fomento de la población rural, presentó el sábado último su dictamen, y será probable que mañana comience su discusión.

El Sr. Gutierrez de la Vega al tomar

ayer posesión de su nuevo cargo de director de loterías, manifestó a los empleados de dicha dirección, que iba animado de las mejores intenciones respecto a personal; que no tenía clientela ni amigos a quien apadrinar y si solo deseo de respetar el mérito y servicios de todos, y el de atender al beneficio de la renta. Estas palabras produjeron como es consiguiente, un efecto muy lisonjero en cuantos las escucharon.

No es cierto lo que dice hoy un periódico de oposición, respecto a que el gobernador civil de Madrid Sr. Belda piensa proponer la separación de una gran parte de los empleados del gobierno de provincia.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 5.
En la Bolsa de hoy quedaba: el 3 por 100 español interior a 42 1/2; el 3 exterior a 00 0/0; la diferida a 00 0/0; la amortizable a 00 0/0; el 3 por 100 frances a 67-45, y el 4 1/2 a 96.

Londres, 5.
Los consolidados ingleses quedaron de 90 3/8 a 1 1/2.

Esta tarde se ha dicho, no sabemos con qué fundamento, que si la diputación provincial de Madrid se coloca en una situación estralegal, el gobierno se valdrá de las facultades que le conceden las leyes para dejar en el puesto que corresponde el principio de autoridad.

No es cierto que el Sr. Orovio haya redactado un nuevo proyecto de ley de Instrucción pública, como asegura un periódico.

Ayer tuvo efecto en Lisboa con toda solemnidad el acto de conferir al rey de Portugal la orden de la jarretiere.

El Sr. D. Lorenzo Arrazola ha pasado la última noche tranquilamente, y hoy seguía muy aliviado, habiendo podido abandonar el lecho.

La causa seguida a instancia de fray Cipriano de Menezo contra D. Inocente Ortiz y Casado y D. Ambrosio José Cagigas, por calumnia e injurias que se dice le infirieron en el periódico La Iberia, no pudo verse ayer en la sala primera de la audiencia de esta corte, por haberse trasladado la vista, que es en grado de súplica, para el día 8 del corriente, en el que tendrá efecto si no ocurriese algun incidente que lo impidiera.

Hoy se ha vuelto a encargar del ministerio de Estado el Sr. Benavides.

La comisión del Senado que ha de entender en el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el año corriente, se compone de los Sres. Micheo, general Santa Cruz, Ruiz Apodaca, Príncipe Pio, D. Juan Sevilla Martínez Espinosa y Rubalcaba.

Para la comisión del Senado que ha de formular dictamen acerca del proyecto de ley para el reempazo de 35,000 hombres, han sido electos los señores conde de Velarde, duque de Baena, conde de Vistahermosa, Egaña, Sr. Sevilla, conde de Puñonrostro y Gonzalez Nundin.

La corte marcha fijamente a Aranjuez después del día 13, cumpleaños de S. M. el rey.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del interior.

Málaga, 5.
Ha fundeado en rada el vapor «Vasco Nuñez», que ha conducido a esta ciudad a la princesa María Luisa de Prusia, que desembarcó a las tres sin novedad.

Málaga, 5.
Anoche salió de aquí el vapor «Céres» para los presidios con 31 transportes.

La Iberia dice que parece que ha sido separado el coronel Keysex, y que así en caballería como en infantería, son numerosas las traslaciones y separaciones.

Ni ha sido separado el coronel Keysex, ni hay mas traslaciones que las que hemos indicado en otro lugar.

Hoy se ha dicho en el Congreso, y esta noche anuncian varios periódicos, que el conde de San Luis ocupará el puesto de ministro plenipotenciario de España en Londres, que deja vacante el Sr. Comyn, que según la Gaceta de hoy ha sido nombrado consejero de Estado. Nada hay resuelto acerca de este particular.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 930 fanegas de trigo, de 43 a 49 1/2 rs. fanega; la cebada de 26 a 28, y la algarroba a 32.

En el arma de caballería se han hecho las traslaciones de jefes siguientes:

El coronel Sr. Santa Cruz al regimiento de Albuera.

El Sr. Tasara al de Sagunto.

El Sr. Shelly al del Príncipe.

El Sr. Darcourt al de Borbon.

El Sr. Albornoz al del Rey.

El Sr. Garrigo al mando del de Alcántara.

Y el Sr. Barrutia a la remonta de Córdoba.

Los despachos telegráficos recibidos hoy mismo de las provincias anuncian, no solo que reina en todas ellas la más completa tranquilidad, sino que ha desaparecido enteramente la escitación pro-

ducida por las exageradas noticias que han partido de Madrid sobre los últimos sucesos.

Los nombramientos hechos por las comisiones en su última reunión, han sido: Para presidente de la primera sección Sr. Carramolino; secretario, Sr. Cueto.

Para la segunda, presidente, Sr. Sanz; secretario, Sr. Ortiz de Zuñiga.

Para la tercera, Sres. Lersundi y Rey.

Para la cuarta, Sres. Bravo Murillo y marqués de Falces.

Para la quinta, conde de Cheste y señor Sevilla.

Para la sexta, el marqués de Viluma y el marqués de Reinos.

Para la séptima, el marqués del Duero y el duque de Sesto.

Para la comisión que ha de dar dictamen acerca del proyecto de ley fijando la fuerza del ejército, han nombrado las secciones del Senado a los Sres. Calonge, Mata y Alós, Campuzano, Barrenechea, conde de Cheste, marqués de Villavieja y Llorente.

Corre hoy el rumor, y solo como rumor lo damos a nuestros lectores, de que el Sr. Corzo, gobernador de Toledo, pasa con igual cargo a Granada y de que el secretario del gobierno de Madrid D. Manuel Garcia Sanchez ira de gobernador a Toledo.

El ayuntamiento no ha celebrado hoy sesión. Mañana a las dos de la tarde se reunirá fijamente.

Dicese, y nos alegraremos de que así sea, que en las causas seguidas por los fiscales militares sobre los sucesos del día 10 de abril, se declarará el sobreseimiento antes de ser sometidas a los consejos de guerra.

Hoy se ha dicho en el salon de conferencias y en los círculos políticos, que el Sr. Fernandez de la Hoz entraba a formar parte del ministerio en el departamento de Gracia y Justicia. Podemos asegurar que no se ha hecho proposición alguna al Sr. Fernandez de la Hoz, ni él la habría aceptado.

Sin duda ha motivado estos rumores el haber tenido lugar anoche una conferencia entre el señor presidente del Consejo de ministros y aquel señor diputado, como puede haberla entre dos antiguos amigos, independientemente de todo objeto político.

La noticia que dió un periódico de Cádiz, de que habían sido destinados, como castigo, a Ultramar ocho oficiales de los batallones de Marina, por haber dirigido un comunicado a un periódico de provincia, es completamente inexacta en todas sus partes.

Según sabemos de un modo positivo, los oficiales comunicantes no fueron ocho, sino siete; no estaban en Cádiz, sino en el Ferrol, y no han sido enviados en castigo a Ultramar, supuesto que pertenecen a un instituto destinado al embarque, lo mismo en los buques que están en nuestras costas, como en los que forman la escuadra de las Antillas.

Dice un periódico que los Sres. Soria Santa Cruz, coronel del regimiento de Coraceros del Rey, y Tassara, coronel de Coraceros del Príncipe, han sido separados de sus respectivos regimientos. No ha habido tal separación. Lo que sí es cierto es que han sido trasladados a mandar los regimientos de la Albuera y de Sagunto, viniendo a reemplazarlos los coroneles Sres. Albornoz y Shelly, y que esto se ha hecho por convenir así al servicio.

Ha sido aprobada por la superioridad la reforma de alineaciones de las calles del Barquillo y Belen, estableciéndose dos chafflones en la embocadura de esta última.

Ha sido nombrado subinspector del cuerpo de vigilancia pública de esta corte D. Elias de la Fuente y Trompeta, empleado del mismo.

El Sr. D. José Mantilla, secretario del gobierno civil de Guadaluajara, no ha sido nombrado como ayer se dijo jefe de sección del gobierno civil de la Habana, sino jefe de negociado de segunda clase con destino a servir una de las plazas de oficial primero de la Dirección de administración de la isla de Cuba con 60,000 reales anuales.

Esta tarde recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 5.
Turin, 4.—El ministro del interior explica en una circular los motivos que han dado lugar a que se retire el proyecto de ley sobre supresión de las corporaciones religiosas y dice que la opinion al redactor dicho proyecto hacia ya presentir que no se llevaria a cabo; que el gobierno, no obstante, presentaria de nuevo a las Cámaras el referido proyecto en la próxima sesión. Respecto a la misión de Vegezi en Roma, dice la circular que el gobierno no tiene intención de abandonar los principios fundamentales de la constitución; pero que no entraba en sus miras políticas rechazar la invitación del Papa acerca de la provision de sedes episcopales vacantes en Italia aunque por otra parte no olvide el sagrado deber de mirar con especial preferencia por los derechos y leyes del Estado.

Roma, 4.
Mr. Vegezi ha salido de esta capital. Se cree que volverá dentro de 15 días.

Las fuerzas imperiales, dice una correspondencia de Méjico, siguen trayendo a mal traer á esos mal llamados guerrilleros. En todas partes huyen vergonzosamente á poco de verse atacados, abandonando sus muertos y heridos y sus pertrechos. Varios de los cabecillas han sido muertos. Alarcon y Noriega fueron capturados poco ha durante un encuentro por el rumbo de Zitacuaro y se les conduce á esta capital, donde serán juzgados con arreglo á las leyes.

Continúan con mucha actividad los trabajos del ferro-carril de Veracruz, que se ha abierto ya al público hasta Paso del Macho. Al mismo tiempo trabajan 3,000 operarios en el tramo de Méjico á Puebla. El de esta capital á Chalco adelantará rápidamente, y en agosto los trenes podrán recorrer la línea hasta el pueblo de San Angel con lo cual ganará mucho este valle.

Dicen los Estados-Unidos, que aunque el presidente Johnson no ha declarado que política seguirá, por lo que ha manifestado en conversaciones particulares, se cree que piense castigar á los jefes del Sur.

Las pérdidas ocasionadas por el terrible incendio que no ha mucho digimos habia consumido una parte de la capital de la república de Haití, se calculan en 25 millones de duros. El gobierno haitiano habia tomado algunas medidas para favorecer á los que mas habian sufrido en sus fortunas.

Por la barca Bolivia que procedente de Colon, en el Istmo de Panamá, llegó á Nueva York el 4 de abril, se recibió en esa última ciudad noticias del Perú. Dicese que un batallón de las tropas que guarnecian á Lima se sublevó contra el gobierno; pero que el movimiento fué prontamente sofocado y pasado por las armas el jefe de dicho cuerpo. Se cree que se llevase á cabo una revolución en mayor escala, con objeto de colocar al general Castilla á la cabeza del gobierno.

Las noticias del Istmo tienen el mismo carácter. Tambien allí ha habido una revolución en que fué depuesto el gobernador Sr. Calancha, quien se refugió á bordo del vapor de los Estados-Unidos St. Marys. Cuatro ó seis personas fueron muertas en las calles de Panamá. El nuevo gobernador Sr. Colunje habia sido reconocido por los cónsules extranjeros. Dicese que han sido respetados los derechos de estos durante el movimiento.

El presidente nacional Sr. Murillo habia presentado su dimision al Congreso con motivo de ser opuesto á la guerra que se habia declarado al Ecuador.

Lo mas notable que hallamos en el correo extranjero recibido ayer tarde son las noticias que da La France de Paris acerca de la base sobre la cual consideraba estar próximo un arreglo entre la Santa Sede y el rey Victor Manuel. Esa base seria:

Respecto de todas las antiguas provincias pontificias quedaria reservada solo al Papa la eleccion de los obispos; para el antiguo reino de Cerdeña y la Lombardia serian nombrados á propuesta del rey; en cuanto á las demás provincias anexionadas, se harian las propuestas por los cabildos, que tienen ya el derecho de elegir el vicario capitular, y el Papa elegiria de una lista de tres nombres.

La France añade que si como le aseguran, se ha convenido ya este arreglo, puede anunciarse desde luego que la mision del Sr. Vegezzi ha obtenido el resultado que de ella se esperaba.

Escriben de Roma que se ha detenido por algunos dias en aquella capital de paso de Nápoles para Florencia, el general Rossi, ayo que ha sido de los príncipes y en la actualidad primer ayudante del rey. Es hombre que goza de gran reputacion por su instruccion y por su carácter, y tiene la confianza de S. M., por lo cual se cree que no le haya llevado á detenerse en Roma la mera curiosidad en estas circunstancias.

Nuestro apreciable colega satirico Tirabuzo alcanza cada dia más popularidad, tanto por el buen género de su sátira, como por la importancia de su Album político, en donde hemos visto ya las firmas de nuestros más distinguidos escritores. El miércoles aparecera el número 11 del festivo semanario, comenzando á publicar en sus folletines una colección escogida de las obras dramáticas del teatro antiguo, precediendo á cada una de éstas la biografía de su autor.

Tenemos á la vista la excelente reproducción del magnifico cuadro El Pismo de Sicilia, que ofrece Tirabuzo á sus suscritores como regalo. La obra maestra del inmortal Rafael aparece perfectamente reproducida, con un esmero y una exactitud en los detalles que honran á la fotografia de nuestro pais.

Los viajeros llegados á la Peninsula, procedentes de la Habana, en el último vapor-correo Principe Alfonso, y que han desembarcado en Cádiz, son los siguientes:

- Señores D. Juan B. Izurrua.—Vicente Blanco y señora. María de la Paz Zarco.—Antonio Xammar.—Hdefonso Lavín y familia.—Rafael Ferrer.—Isabel Odell y hija.—Francisco Luna y dos niños.—Emilio Antonino.—José Torronada.—Francisco Nuñell.—Manuel Basine.—Fernán Azanza.—Constantino Fernandez Vallín y familia.—Ramon Mineves y su madre.—Manuel Arrayaz.—Santos Rodriguez.—Julio Lavasta y Acervo.—Conde de Balmaseda y familia.—Luis Perler y Costa.—Francisco Laguna.—Bernardo Barba, señora y una niña.—Dionisio Beiva.—Domingo Seres.—Andrés

- Pinillos.—Manuel Vecino.—Jorge Flager y un criado.—María Tordecilla de Adriansen y dos hijas.—María Batalla.—Isabel Acosta y una hermana.—Celestino Rivas.—Manuel Zapatero y familia.—Teresa Nuñell.—José Zaballa.—Antonio Trevino.—Carmen Esteves y una hija.—Antonio Ferrer y Felin y familia.—Mariano Bayseg.—Fernando Altes y señora.—Alfonso Moreno.—Enrique Gonzalez.—Joaquin Gusiñe, señora y dos niños.—Enrique Ramos é hija.—Nicanor Gomez.—Rafael Delgado.—Martin Vilator.—Felix Setruch y señora.—José de Soroa.—Antonio Mazaret.—Victor de la Tejera.—José Leon Gutierrez.—Dolores Bonet y una hija.—Francisco Soto y Fernandez.—María Andren.—Joaquin J. Pulido.—Federico Salcedo, un asistente y un criado.—Un señor comandante y 20 oficiales.—E. Salomon.—E. Hart.—A. Wolf.—M. Simpson y señora.—Jacobo Gongh.—Antonio C. A. Rodriguez.—Gabriel Perez.—Pablo Fortino.—Joaquin Romillo.—José Gerona.—José Montañez y señora.—Tecla Pascual.—Antonia Liano.—Juan Ramirez.—Juan Esquetino.—José Pascual.—Antonio Pinaqui y familia.—Pascual Babon y señora.—Isidro Esques.—Eduardo Dique y señora.—José Fernandez.—Juan San Martín y Juliana San Martín.—María de la Paz.—Juan Balbe.—Juan Castillo.—José Codino.—Manuel Majon.—Salvador Cou.—Antonio Perez Silva.—Francisco Valdés.—Ramon Tolosa.—José Tolosa.—Francisco Roure.—Antonio Ventura.—Bernardo Comas.—Domingo Veira.—Ramon de Castro.—Guillermo Ruiz.—José S. Goñi.—Juan Badaro.—Melchor Serra.—Felix Giranda.—Francisco Marques.—Francisco Antonio Bra.—Alvaro Pereyra.—Narciso Domenech.—Enrique Ramos é hija.—Luis Perez.—José Alonso.—Baltasar Riva.—Francisco Joaquin.—Francisco Augusto.—Bernardo Inclan.—José Codena.—Gaspar Castañez.—Manuel Chico.—Francisco Vega.—Juan Perez.—Joaquin Cermuda.—Juan Reina Tirado.—José Alvarez.—Pedro Gutierrez.—Enrique Morales.—Primitivo A. Lopez.—Fernando Aguirre.—Juan Jimenez Reina.—José Bosch.—Leandro Sirvent.—Juan Diaz Ramos.—Domingo Bance.—Manuel Amate.—Diez individuos de marina.—Tres, familia de un sargento.—Pedro Goñi.—José Gumat.—Salvador Lustro.—Antonio de Cama.—Antonio Dancono.—Pedro Loy y Canal.—Fermin Negrete.—Albenisio Schefino.

DIARIO DE MADRID.

Santo del dia 6.—San Juan Ante-Portam-Latinam.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Santa Teresa, donde por la mañana habrá misa cantada y por la tarde el acto de la reserva.—Continúa celebrándose la novena del Santísimo Sacramento en San Ginés, y predicará en la misa mayor D. Pio Hernandez Fraile y en los ejercicios de la tarde D. Vicente Pastor.—En San Antonio del Prado prosigue celebrándose tambien la novena de la Divina Pastora, y dirá el sermón por la tarde D. Basilio Sanchez Grande.—Prosiguen los ejercicios del mes de María en los términos anunciados, en Santo Tomás, San Francisco, San Isidro, Carboneras, Italianos y escuelas pías de San Fernando.—En San Juan de Dios dará principio la novena que anualmente se consagra á Nuestro Padre Jesus del Perdon. Todas las tardes á las cinco se visitarán las cruces en la capilla de Belén, y despues de manifestar á S. D. M. se rezará la estacion, rosario y sermón que predicará D. Patricio Páramo, y se terminará con la novena y la reserva solemne.—En la iglesia de San Cayetano comienza la novena-mision á Nuestra Señora del Tránsito, y predicará en los ejercicios de la tarde D. Castor Compañia.

Orden de la plaza.—Servicio para el dia 6.—Parada: Asturias.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor comandante de Asturias, D. José Pierra.—Jefe de dia: Señor comandante de Arapiles, D. Antonio Lizarraga.—Visita de hospital: Figueras, sétimo capitán.—Reconocimiento de provisiones, Arapiles, sexto capitán.—El general gobernador, Santiago y Hoppe.

ANUNCIOS.

SE CEDE UN GABINETE CON ALCOBA.—Jardines, 14, segundo.—1

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.—Máquinas perfeccionadas de Batlle, para la fabricacion instantánea de jabones peninsulares y anglo-americanos, con toda clase de grasas, corrigiendo los defectos de los sistemas conocidos. Hay máquinas desde 320 rs., y con todos sus accesorios y legías á 900 rs., para hacer 40 arrobas de jabon diarias. Pedir muestras y prospectos en Madrid, á los Sres. Batlle Hernandez. Cuesta de Santo Domingo, núm. 12, entresuelo.

EN LA TARDE DEL 4, DESDE LA calle de Lope de Vega al Parterre del Retiro, se perdió una aguja de oro cincelada de las que usan las señoras en la cabeza. La persona que la haya encontrado podrá entregarla en la portería del número 13 y 15 de dicha calle de Lope de Vega, donde se le gratificará.—2

UNA DONCELLA FRANCESA DESEA colocarse con una familia que viaje. Sabe cumplir con su obligacion. Darán razon, calle de Tetuan, núm. 22, portería.—4

EN LA CALLE DE LOS ESTUDIOS Núm. 4, tercero, se ceden varias habitaciones.—1

LA SALVAGUARDIA DE LOS BANQUEROS y del comercio, ha trasladado sus oficinas á la calle de la Cava Alta, núm. 2, antigua plazuela de la Berengena.—1

CREDITO MERCANTIL E INDUSTRIAL.—Las oficinas de esta sociedad se han trasladado al piso principal de la misma casa, calle del Prado, núm. 15.—1

LA BIENHECHORA, GRAN CAJA Universal y Monte de prevision.—Madrid, Montera, 20, principal.—Terminadas ya las casas números 1, 2 y 3 de la manzana que esta sociedad está construyendo de nueva planta en la ciudad de Reus, frente al paseo y jardin de Euterpe, uno de los sitios mas deliciosos, concurrido y próximo á la estacion del ferro-carril, se venden en pública licitacion por proposiciones que se admiten desde luego y media hora de pujas á la llana que tendrá efecto el 11 de junio próximo á las 12 del dia en las principales subdelegaciones de la sociedad y en las oficinas centrales de esta corte, donde estarán de manifiesto los planos y pliegos de condiciones. Constan cada una de planta baja, piso principal, cámara y azotea, con catorce piezas, teniendo tambien parque, jardin, balsa y aguas abundantes. El tipo de subasta para cada casa es el de 77,500 rs. pagaderos, la quinta parte al contado y el resto en diez años, á partes iguales. Madrid 5 de mayo de 1865.—El director general, Blaser.

UNA JOVEN DE 19 AÑOS, CON leche de seis meses desea criar. En la calle del Espíritu Santo, núm. 8, segundo de la derecha, darán razon é informarán de su conducta.—1

INTERESANTE.—SE CEDE UNA sala espaciosa con su alcoba, y con dos balcones á la calle, sea para un caballero ó dos, con asistencia ó sin ella, y sea á la española ó francesa. Informarán en la calle de Jacometrezo, núm. 72, principal derecha.—1

SE VENDE UN CABALLO DE smontar, alazan, de la mejor raza y excelentes cualidades. Bola, á 1.º, principal derecha.—1

SE VENDE UN PIANO PICOLO vertical de palo santo. Bola, á 1.º, principal derecha.—1

DOÑA MANUELA SANZ, VIUDA del capitán D. Manuel Lopez y Perez, del regimiento Lanceros de Castilla, suplica á los buenos corazones la favorezcan con una limosna, pues se halla imposibilitada para poder trabajar por tener 68 años de edad. Vive calle del Sombrerete, núm. 6, piso segundo, cuarto número 3.—1

DESDE EL DIA 20 HASTA EL 25 del presente mes de mayo se pondrán á la venta, despues de esquiladas, en el rancho de Iturvieta, á una legua de Segovia y media de la Granja, dos ó mas robajos de ovejas y uno de carneros, procedentes de la cabaña merina superior de D. Justo Hernandez. Los que deseen adquirir el todo ó parte de ellos, podrán presentarse dichos dias en el referido rancho, donde estará el ganado y se tratará de su ajuste y venta.—3

CASA Y ESTADOS DEL EXCMO. SEÑOR conde de Sástago, marqués de Monistrol y de Espinardo, etc.—Se arriendan por un año ó invernadas desde 1.º de noviembre de este año al 3 de mayo siguiente, los pastos de las ocho esteras del monte de Sástago, y de las dos dehesas de Tormo y Mezuza, sitas en el mismo término: así como los dos campos denominados Perdigueras y Calveras, sitos en el término de la villa de Pina. Los que deseen interesarse en su arriendo, podrán presentarse el 10 de mayo á las once de la mañana en Sástago en la casa administracion; ó en Zaragoza en la casa administracion de S. E., calle del Coso, número 36; ó en Madrid en la escribania del doctor D. Mariano Garcia Sancha, calle de Felipe III, número 8, cuarto segundo, antes de Boteros, en cuyo dia y hora se celebrarán públicas y simultáneas subastas bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en los espresados sitios.—1

EL MIERCOLES 3 DEL CORRIENTE se ha perdido, en el circo del Príncipe Alfonso ó en sus inmediaciones, al salir de la funcion un abanico de marfil calado hecho en China. El que lo hubiese encontrado tendrá la bondad de entregarlo en la calle del Arenal, casa número 28, principal, donde se darán mas señas y el hallazgo.

PIANO EN VENTA.—SE VENDE uno de palo santo, vertical, teclado movible y de magníficas voces. Su autor Montano. Tiene seis meses de uso. Darán razon, plaza de Oriente, 7, principal izquierda.—1

POR MARCHARSE SU DUEÑO DE esta corte se venden dos carruajes: una victorina con dos pescantes móviles y una berlina; ambos carruajes del fabricante Henry Binder, de Paris, y de ningun uso.—Darán razon Calle de Lope de Vega, 61, bajo izquierda.—1

NUEVA LIQUIDACION DE ROPAS hechas con 30 por 100 de rebaja. Calle de Precados, núm. 19. Desde hoy queda abierto el despacho y hay gran surtido de todas prendas.—4

ASOCIACION DE PROFESORES bajo la direccion de D. Augusto Moreno, para la enseñanza música. Lecciones de piano y demás instrumentos en casa del director y á domicilio por precios módicos. Pedir prospectos, Corredora baja San Pablo, 11, principal.

LA PENINSULAR.

Esta compañía procederá á la venta de tres casas construidas en la ciudad de Santander, calle de Calderon, el dia 21 de mayo, á las once de su mañana.

La subasta será simultánea en la espresada ciudad y en esta corte. En el primer punto en los salones del Tribunal de Comercio, y en Madrid en las oficinas de la direccion, calle Mayor, números 18 y 20.

El tipo de venta y pliego de condiciones estarán de manifiesto desde este dia en las oficinas de la direccion y en la subdireccion de Santander, calle del Correo, núm. 12.—El director general, Pascual Madoz. Madrid 30 de abril de 1865.

PRESTAMOS.—SE SIGUEN HACIENDO con la mayor equidad á las clases que cobran del Tesoro, en la calle de Espoz y Mina, núm. 9, piso cuarto.—5

2 DE MAYO.

CALLE DE LA MAGDALENA, 34. Gran surtido de glasés negros, á 16 y 18 rs. vara. Novedad en velos y mantos. Últimos dias de almoneda de los velos de 8 rs. lisos; y moteados bordados, á 19.—2

COMIDAS DE PARIS.—RESTAURANT. Calle de Alcalá, 18 y 20, principal.—Almuerzos, 8 rs. Cenas, 10 rs. Se sirve tambien por lista á precios muy arreglados. Se reciben abonos al mes á razon de 450 rs.—1

PARA TORRADOS.—GARBANZOS de regular tamaño á 28 rs. arroba, por sacos, fuera de puertas. Dirigirse á D. José Batlle, 12, Cuesta de Santo Domingo, entresuelo, Madrid.—4

SE HA ESTRAVIADO FRENTE AL estanque del Retiro, á las seis de la tarde del 2 del corriente una boquilla para pueros, de ámbur y herradura de oro. Se suplica á la persona que la hubiese hallado la entregue plazuela del Angel, 3, principal, donde se gratificará. Tambien se recomienda á las casas de préstamos se sirvan avisar, por si hubiese sido empeñada.—2

MAYOR REBAJA. ARENAL, NUMS. 1 y 3, ENTRESUELO. PECHERAS de hilo desde 5 1/2 rs. IDEM de algodón, desde 2 id. CUELLOS, desde 3 1/2 id. PUNOS, desde 4 1/2 id.

TIERRAS EN ALCALA DE HENARES.—Se arriendan en pública y estrajudicial subasta 186 fanegas de labor próximamente. La subasta se verificará el domingo 7 de mayo en la escribania de Azana, en Alcalá, calle Nueva, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones y tipo de la subasta.—1

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante.

GRAN REGALO.—SE REGALA UNintero, un corta-plumas y se timbra el papel al que compre 100 cartas y 100 sobres de papel superior, que no se cala, canto dorado, lacre, plumas, obclas, polvos, tinta, lapiceros, porta-plumas, jabon de olor, cola de boca y una falsilla. Todo 16 rs. Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, al lado de la relojeria; Madrid.

LA PENINSULAR.

Esta compañía procederá el dia 7 del corriente, á las doce de su mañana, á la subasta de derribo y construccion de nueva planta de la casa calle de Pelayo, núm. 72 moderno.

El acto tendrá lugar en las oficinas de la direccion general, calle Mayor, números 18 y 20, en cuyo punto estarán de manifiesto desde este dia los planos y pliego de condiciones. Madrid, 12 de abril de 1865.

El director general, PASCUAL MAZOS.

VENTA EN SUBASTA DE DOS CASAS en Sevilla.—A voluntad de su dueño se venden en subasta estrajudicial dos casas, sitas en la ciudad de Sevilla, plaza del Duque, marcadas respectivamente con los números 11 y 12.

El acto del remate se verificará á la vez en Sevilla y Madrid, el dia 31 de mayo de 1865, á las dos de la tarde; en aquel punto en casa del administrador de dicho señor, palacio de las Duñas, número 2; y en este en las oficinas del propietario, calle de D. Pedro, núm. 8.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en los puntos citados para el remate, y tambien en Cádiz, en la escribania de D. Bartolomé Rivera, calle de San Miguel, y en Córdoba en la notaria de D. Rafael Garcia del Castillo, calle Alta de Santa Ana, núm. 3.

Los títulos de propiedad podrán verse en Sevilla, en el punto arriba designado.—4

EQUIPOS PARA NOVIAS,
DE TODAS CLASES, HASTA LOS MAS RICOS,
se encuentran hechos, y se hacen por encargos, á la perfeccion y en poco tiempo, á precios sumamente arreglados,
en el deposito general para la venta de lenceria extranjera y ropa blanca confeccionada.
CALLE MAYOR, 12, ENTRESUELO.

FALDAS Y CAPAS PARA BAUTIZAR.
HASTA LAS MAS RICAS Y ELEGANTES
Y ENVOLTURAS PARA RECIEN NACIDOS, ETC., ETC.
SE VENDEN CON UNA TERCERA PARTE DE REBAJA
CALLE MAYOR, NUM. 12, ENTRESUELO.

DISDERI,
FOTOGRAFO DE S. M. EL EMPERADOR NAPOLEON III,
Antes de su próxima partida de Madrid, enseña el procedimiento fotografico sobre porcelana, llamado esmalte.
Las lecciones tendrán lugar en su establecimiento, ó por correspondencia.
Mr. Disderi cede el todo ó parte del establecimiento que ha creado. Calle del Principe, 14.

FORRAGE MAGNIFICO DE CUBADA.
Venta desde el dia 6 en el paseo de las Delicias, junto al puente verde, ó sea do Santa Isabel. Este forrage se espenderá al por menor y mayor, desde un quintal en adelante, á 4 1/2 rs. quintal en la tierra, y 5 rs. en casa del consumidor; el peso se hará en la tierra y á presencia de los interesados. El ajuste y pedidos hacerlo en la casita que linda con la tierra, donde está el encargado.—3

LA NUMANTINA,
COMPANIA METALURGICA.
Queda abierta la suscripcion á las 1,000 imposiciones de 350 rs. vn. cada una, que se han reservado al público, de las 6,400 autorizadas para emitir.
Prospectos y estatutos, en las oficinas de la compañía, carrera de San Geronimo, 7 y 9, principal izquierda.—1

HULES INGLESES PARA PAVIMENTOS.
En la calle de Tetuan, núm. 1, almacén de alfombras, se ha recibido un gran surtido de grandes dimensiones y varios dibujos, á precios sumamente arreglados.—8